

HERALDO DE TARRAGONA

Diario político, órgano del Partido liberal conservador de la provincia

Año VII

REDACCION
REDING, NUM. 3, 1.^o
ADMINISTRACION
FORTUNY, 4, IMPRENTA

Tarragona: Jueves 4 de Febrero 1909

PRECIOS DE SUSCRIPCION
En la capital CINCO pesetas trimestre, á domicilio.—
en el resto de España, CINCO pesetas trimestre.—Número
suelto 10 céntimos.—Anuncios, comunicados y esquelas
moratorias á precios convencionales.—La correspondencia
al director.—No se devuelven los originales.

N.º 1794

Defunción del integrismo en España

Si no viviéramos en un país en que gran parte de la prensa y de los hombres políticos sólo prestan atención á los fantasmas y quimeras creados por ellos, sin duda para pasar el tiempo, como el «clericalismo» y tantos otros, que sólo pueden dar por resultado fomentar lo que se pretende destruir, no hubiese pasado como cosa insignificante en la política española la esquila mortuoria del «integrismo», publicada en el órgano oficial de la difunta secta político-religiosa, muerta á manos de Su Santidad, y enterrada en las columnas de «El Siglo Futuro» por los herederos «á beneficio de inventario» del Sr. Nocedal.

Y este suceso sí que es un acontecimiento importante y trascendental para los amantes de la Religión, de la libertad y de la Patria! Bastante más que el «coco» perseguido por los «bloquistas»; «coco» de que se ríen hasta los niños; «coco» que ya no logra espantar á nadie, y á cuyos perseguidores, fautores de «meetings» y de «espectros sanguinolentos» á «seis tintas», para espanto de «intelectuales de á perro chico», les sucede lo que á los gallegos que llevan la escalera al hombro, para esperar á los Reyes Magos en Navidad: que cuanto más gritan, más se ríen.

Porque el «integrismo» fundado por D. Ramón Nocedal, y fomentado directa é indirectamente por los ataques al clero y á la Religión de los sectarios bloquistas, era uno de los peligros más serios que han hecho correr á la Religión y á la Iglesia, á las instituciones y á la libertad, y por lo tanto, á la Patria, los sectarios de la derecha, que coincidiendo en casi todo con los anticlericales afrancesados, declaraban peor que todo, el régimen serio, severo, verdadero y práctico, del orden religioso, político y civil que defiende y practica la Iglesia, y con ella los hombres políticos sensatos, razonables y prudentes, que lejos de creer que apostatan de los principios cuando los aplican en su justa medida á la realidad, están seguros de que son los únicos que los defienden.

El «integrismo» no podía vivir, una vez muerto D. Ramón Nocedal, porque no es para todos mantener semejante imposible en pie, cerrado, sin pestañear todos los ojos á la evidencia y erigiendo el absurdo en ley constante del razonamiento universal, así es que la apostasia inconsciente asomó, apenas faltó el censor, en los primeros números de su gaceta. Pero la muerte, por no llamar «suicidio» á un acto tan moral, se acaba de realizar ahora con la publicación solemne en «El Siglo Futuro» de las DECLARACIONES É INSTRUCIONES ACEPTADAS EN ROMA

POR LOS JEFES DEL PARTIDO INTEGRISTA.

Estas declaraciones ACEPTADAS EN ROMA, constituyen la «abjuración» más «perfecta», más «absoluta» y más SOLEMNE del «credo integral integrista», y esto, efectuado por el órgano de la secta, es algo; algo tan consolador y tan grande, que compensa á la Religión y á la Iglesia, á la Patria y á la libertad, de los excesos de propósito y de palabra de los anticlericales bloquistas, que ni siquiera han podido conseguir, con sus actitudes, amenazas y voceríos, lo único á que podían aspirar; esto es: á que sus inconveniencias y jactancias de «enemigos personales de Jesucristo» arrojasen al «integrismo» á la existencia al «único» peligro clerical posible en las contingencias del horizonte.

Los que recuerden al por menor las doctrinas, tantas veces condenadas por las autoridades eclesiásticas, del «integrismo», y sobre todo sus prácticas de aplicación, de procedimiento y de estilo, con todos los que no fuesen «ellos»—desde el carlista al republicano, y desde el conservador al liberal—, no tendrán, al leer las aludidas «declaraciones» publicadas por «El Siglo Futuro», dificultad alguna en reconocer la perfecta desaparición doctrinal de una «secta» tan peligrosa y tan funesta, muerta, no á manos de ningún «bloquista» español, mal traducido del francés, sino á manos de Su Santidad Pío X, continuador en la Santa Silla de San Pedro, de las doctrinas de Pío IX y de León XIII, que son, como no podían menos de ser, las doctrinas de la Iglesia católica y de la civilización cristiana.

Damos, pues, nuestro más cumplido parabién á la Religión, á la Iglesia, á las Instituciones, á la libertad, á los partidos políticos, y á los católicos que militan en ellos ó fuera de ellos, y la damos también á «El Siglo Futuro» y á los jefes de partido que lo dirigen, si, como es de suponer de su acto realizado en Roma, cumplen su propósito de no sustituir á la doctrina católica ni á la caridad cristiana con una doctrina y una caridad que, más que hijas de la tradición del Cristianismo y de su Iglesia, parecían forjadas por el espíritu negro del «anticlericalismo» feroz, con el solo objeto de justificar sus persecuciones.

CRÓNICA POLÍTICA

Madrid 2.

En la sesión de mañana del Congreso, después del sorteo de secciones, continuará el debate sobre la interpelación de la Vasco-Castellana y luego se pondrá á discusión el dictamen de la comisión de actas relativa al Sr. Azzati.

No es probable que mañana se pueda empezar á discutir las mancomunidades.

Es casi seguro que este punto empezará á discutirse en la sesión del jueves.

Parece que el Sr. Moret desea que la discusión en el Senado sea minuciosa en los puntos referentes á enmiendas presentadas por la minoría liberal del Congreso que fueron rechazadas.

En estos puntos, pues, habrá discusión, así como en los pendientes ó de solución aplazada, como hacienda municipal, facultades de la Comisión Ejecutiva, etc.

Además siempre que se considere necesario se pedirá votación nominal, y se exigirá la asistencia de número suficiente de senadores en las sesiones.

Esta actitud se modificará ó acentuará según el curso de la discusión en el Congreso.

En suma, todo esto quiere decir que no tardará mucho en ser ley el proyecto de Administración local.

El jefe del gobierno, como estaba anunciado, regresó á las cuatro de esta tarde á Madrid, de la finca «Guisando», dirigiéndose á su domicilio.

Poco después de las cinco fueron llegando á casa del Sr. Maura todos los ministros, excepto el de la Guerra, que se halla ausente, para celebrar Consejo.

Dijeron los ministros que el objeto principal de la reunión era ocuparse del expediente del concurso de la escuadra.

El ministro de Marina añadió que no podía asegurar si hoy quedaria resuelto el expediente aludido, y los de Fomento é Instrucción pública manifestaron su creencia de que el gobierno adoptaría esta tarde un acuerdo definitivo.

La reunión terminó á las nueve y media de la noche, y los ministros guardaron absoluta reserva sobre la resolución adoptada, limitándose á decir que habian terminado el estudio de este asunto y que no volverian á reunirse para tratar del mismo.

Dijeron también que se habian ocupado de la marcha de los debates parlamentarios, tanto de los sostenidos últimamente en el Senado como del que se anuncia sobre mancomunidades en el Congreso.

El ministro de la Gobernación dió cuenta, y fueron aprobados, de varios expedientes de arrendamientos de cuarteles para la guardia civil, y de varios telegramas oficiales, entre los cuales figuraba uno comunicando que

en el vapor «P. de Satrustegui», salido de Buenos Aires, regresa á España el «Vivillo», y otro de la Coruña, participando que han sido detenidos diez de los individuos que agredieron á varios solidarios que regresaban á aquella capital, de un mitin, así como también que ha sido detenido un agente de emigración á bordo de un vapor español, en el cual será nuevamente traído á España.

Se ocupó también el Consejo de un proyecto de decreto del Sr. La Cierva, reformando el reglamento para la reelección de vocales de las Juntas de Ensanche, que no sean concejales.

El ministro de Instrucción pública llevó al Consejo, pero no tuvo tiempo de dar cuenta de él, un expediente sobre obras en la catedral de Burgos.

El de Fomento llevó varios expedientes de trámite relativos á suministros de faros.

Ampliando las noticias que antes hemos dado del Consejo de ministros, diremos que en todos los círculos políticos y en cuantos sitios se reúne la gente, los comentarios recaen sobre este Consejo.

Cuantas gestiones se han realizado cerca de los ministros para averiguar lo que hubiera de cierto en la solución del concurso para la construcción de la escuadra, han sido inútiles.

Los ministros insisten únicamente en que ha recaído acuerdo, pero sin querer decir que acuerdo es este.

Un ministro á quien se le interrogó sobre si habia ya adjudicación, contestó diciendo que, como faltaban todavía algunos trámites por llenar, nada podía decir.

Añadió que la «Gaceta» publicará la Real orden correspondiente, y que entonces se conocerá cuánto ha habido en los últimos Consejo de ministros y cual haya sido la solución.

Según se venia anunciando, el señor Sol y Ortega no jurará el cargo de diputado, por lo menos mientras dure en la alta Cámara la parte importante del debate de Administración local, pues aparte el acuerdo respecto al acuerdo del Sr. Lerroux, el Sr. Sol y Ortega desea continuar en el Senado, para contestar allí á los senadores solidarios, sin perjuicio de replicar también á los ataques que desde el Congreso se lo dirijan.

El Sr. Giner de los Rios que, como anunciamos, deseaba usar de la palabra antes de prometer, á fin de retirar después de tratar la cuestión de la aptitud legal del Sr. Lerroux, no habiendo podido hallar términos regla-

mentarios para ello, prometerá probablemente mañana, pronunciando un discurso en defensa de dicha aptitud legal del Sr. Lorrroux.

La Sala segunda del Tribunal Supremo, a propósito de la causa del señor Azatti y con ocasión del recurso de casación interpuesto por el fiscal en un juicio en que fué absoluto aquél, se dice que ha consultado al Congreso antes de dictar sentencia, con objeto de saber si puede ó no dictarla ya que se trata de un diputado electo.

La consulta, según parece, contiene las dos preguntas siguientes: Primera, saber si el Sr. Azatti es diputado electo; y segunda, en caso afirmativo, puede fallar la vista del recurso.

Estación Enotécnica de España EN CETTE

La situación viti-vinicola en Francia

El ministerio de Hacienda francés acaba de publicar en su *Journal Officiel* del 12 del corriente, el resultado por departamentos de la última cosecha de vinos en Francia.

Esta se eleva en la Metrópoli á 60.543.265 hectolitros.

En Argelia la cosecha asciende á 7.803.734 hectolitros. El año último la cosecha fué de 66.070.273 hectolitros y de 8.601.228 en Argelia. La producción de este año es en total inferior en 6.323.502 á la obtenida en 1907.

El stock existente se eleva á 9.764.436 de hectolitros.

Si se suma el total de la actual cosecha con el stock existente obtendremos la cifra de 78.114.435 hectolitros.

Ahora bien, el consumo de vino en Francia es de 50 millones en números redondos y la exportación de 2 millones y medio; por consiguiente existirá un stock y de más de 20 millones de hectolitros.

Aunque la calma es la nota dominante en el mercado de vinos, se espera de un momento á otro una mayor actividad en los negocios, por ser la época crítica de las compras ó provisiones.

En el Gard, los precios varían de 0 fr. 85 á 1 fr. el grado.

En el Hérault y en Aude, los negocios son poco importantes y los precios son de 0 fr. 85 á 1 fr. el grado y hectolitro. Los vinos blancos son más solicitados, vendiéndose fácilmente á 1 fr. 50 el grado.

En el Bordelais, el frío intenso ha favorecido los trasiegos.

En la Touraine, no existe stock de vinos blancos. Los tintos ó rojos valen de 40 á 45 francos la pieza.

En la Bourgogne y en el Maconnais-Beaujolais se espera mayor actividad en los negocios.

MERCADO DE CETTE.—Persiste la calma en este mercado de vinos. Los precios se mantienen de 80 céntimos á 1 franco.

Los blancos, se pagan de 1 fr. á 1 fr. 40 el grado.

Por este puerto los arribos de vinos exóticos continúan siendo poco importantes.

Vinos españoles en Cette

NOMBRES	Precios	
	Grados	Por hectolitro
Alicante 1.ª	13 á 15	23 á 30 frcs.
» 2.ª	12 » 13	25 » 27
Benicarló	12 » 13	00 » 00
Cataluña	» 12	00 » 00
Majorca 1.ª y 2.ª	00 » 00	00 » 00
Priorato	14 » 15	00 » 00
Tarragona (Vendil)	00 » 12	00 » 00
Utiel tipo (Aragón)	12	23 » 25
Valencia 1.ª	13 » 14	25 » 27
» 2.ª	12	23 » 24
Vinaroz	12	23 » 24
Moscatel (9 á 10° lic.)	15	46 » 48
Mistela blanca (9 á 10° licor)	12 » 15	00 » 00

Mistela roja (9 á 10°)	12 » 15	00 » 00
Vino blanco seco de Andalucía	12 » 14	00 » 00
Vino blanco de la Mancha	12 » 14	00 » 00
Vino blanco de Cataluña	12	00 » 00
Jerez y Málaga ordinarios y superiores	50 » 250	

Locales y provinciales

Ateneo Tarraconense

Nada, Vicente Serrano no quiere convenirse de que á los que como el que estas líneas escribe—que deseo sean muchos por aquello de mal de muchos, consuelo de todos,—estamos sufriendo las consecuencias de un mal paso y por ende las caprichosas exigencias de una suegra que cual la mía lleva cuenta corriente hasta de los pitillos que enciendo diariamente, nos sabe á gloria algo como «El organista», y nos larga cada «Noche de reyes» y cada dramita pasional [que canta el credo con la malévola intención—y valga la frase—de tenernos tristes y compungidos como si nos remordiera la conciencia de algún pecado que no hemos cometido].

Obritas como «El organista», «Sangre moza» y otras por el estilo son las que agradan al público. No tendrán quiz ni un adarme de valor literario comparadas con otras dramáticas en las que se plantean problemas trascendentales y espeluznantes, pero hay que tener en cuenta que la vida de cada día es más amarga y hay que buscar los mejores medios para endulzarla, y de ahí que, los que van al teatro gusten más de obras malas, pero chistosas y divertidas, que de otras que llevando fama de buenas han de considerarse rematadamente malas por las pretensiones que tienen sus autores, desarrollando cuadros que quieren ser reales pero que distan mucho de la verdad por los artificios de que han de valerse para presentar en un acto asuntos que necesitan dos ó tres para adquirir el carácter real y verdadero.

Y esto es lo que abunda entre las obras dramáticas del género chico.

Aquí tenemos «La buena sombra», obra sobradamente conocida hasta en el más recóndito villorrio y sin embargo el público demostró más agrado por ella que por «Noche de Reyes» y «Angelitos al cielo» que son del repertorio moderno; estarán tal vez mejor escritas, pero el público encuentra la falta de algo; de la gracia que le ha de proporcionar el regocijo que va á buscar al teatro.

De la interpretación de «La buena sombra» poco ha de decirse; fué buena. Que hubo alguno que otro lunar? No lo niego. ¡Pero quien se acuerda ya de ellos después de aquellas hermosas sevillanas que derrochando arte, simpatía y gracia á quintales bailaron las bellas tiple Srtas. Martínez y Amorós y en las que tan justa como unánime ovación escucharon ambas artistas! Creo que con decir que para acallar los insistentes aplausos del auditorio tuvo que levantarse el telón tres veces y repetir el baile las Srtas. Martínez y Amorós, está dicho todo.

De los restantes intérpretes sobresalieron la Srta. Serrano, que hizo una *Araceli* muy hermosa; el Sr. Durán, que en *Pepe Luis* estuvo superior cantando y declamando; Serrano, que en *Triquitraque* se aguantó feliz y acertado como de costumbre; Montes que presentó el municipal á las mil maravillas, y Parra y Zurina que cumplieron bien.

K. CHUPIN.

Nota.—Varios asiduos concurrentes á este teatro me han indicado para que lo traslade al Sr. Serrano el gusto con que verían el que ensayara «La cacharrería», en cuyo papel de Galo podría lucir sus facultades la Srta. Amorós, como así mismo «La Rabalera», que es obra para acreditarse en el *duo* la Srta. Martínez y el Sr. Durán.

¿Complacerá el simpático director estas peticiones?

Vale.

No esperábamos menos de nuestro colega local *La Cruz*, que al contestar á un suelto nuestro, consignara su más vehemente deseo de que la ronda de consumos cumpla escrupulosamente con su deber, para que no fracase la reforma con tanta felicidad aquí im-

plantada; pero ha de convenir con nosotros que para ello es preciso fiscalizar bien y perseguir con rigor el fraude, pues ya que el actual régimen, se basa primordialmente en el adeudo del consumo sobre las carnes, y en la buena fé del público no han de merecer, en nuestro concepto, contemplación alguna los que traten de burlar dicho impuesto.

Por lo demás no sabemos que la ronda haya molestado á nadie que se haya mantenido dentro los preceptos legales y creemos que aquella no puede abrigar suspicacia alguna ni tener otro interés que el de demostrar que desempeña bien su cometido.

Con toda solemnidad celebrase anteayer en la Iglesia Primada la fiesta de la Purificación de Nuestra Señora, oficiando nuestro Excmo. Prelado de pontifical en la bendición y reparto de las candelas, organizándose acto continuo la tradicional procesión.

A las diez empezó el solemne Oficio en el que fué celebrante el señor canónigo D. Enrique Claverol asistido de los Dres. Virgili y Serra, cantándose por la capilla de música la Misa á cuatro voces del Mtro. *Jos. Schulz*.

Después del Evangelio, el señor Canónigo Magistral, Dr. Balcells en un elocuente discurso presentó á D. Jaime el Conquistador como á defensa de la religión, de la patria y de la civilización.

Terminados los divinos oficios y como á fin del año centenario del natalicio del excelso monarca de Aragón, cantóse el *Te-Deum* de «Palestina», siendo celebrante el señor Arcipreste, Dr. D. Juan Corominas, actuando de ministros los capitulares ya citados.

Asistieron á dichos actos religiosos, los Excelentísimos señores generales Torreblanca y Nicolau con sus ayudantes de campo, coroneles de los cuerpos de la guarnición y comisiones de los Institutos Armados, el Ilmo. señor Presidente de la Audiencia D. Andrés Galindo, el Muy Ilustre señor Director del Instituto general y técnico Dr. Soler, otras varias representaciones y una comisión de la Excmo. Corporación municipal compuesta de los Sres. Martínez, Guasch, Malé y Perulles y secretario interino Sr. Galán.

Delante del panteón del ínclito Rey ardian seis hachas.

Por la tarde tuvo lugar en el salón principal del Ayuntamiento la anunciada sesión conmemorativa.

Presidió el acto el Alcalde accidental señor Martínez á quien acompañaban los señores general de brigada D. Ricardo de Nicolau, Director del Instituto y el presidente de la Diputación D. Anselmo Guasch, ocupando los escaños representaciones del Ejército, Padres Carmelitas y del Inmaculado Corazón de María, concejales Sres. Guasch, Pallarés y Perulles, el historiador Sr. Morera, et. arquitecto D. Ramón Salas y otras distinguidas personalidades.

El señor Presidente en un breve discurso hizo un resumen de los hechos más culminantes del glorioso reinado del gran Rey Conquistador; y el presbítero D. Jaime Bofarull en hermosos párrafos trazó la silueta moral del victorioso monarca.

El Sr. Ruiz y Poria leyó una memoria sobre los trabajos y gestiones de la comisión ejecutiva, arrancando, lo mismo que los demás oradores que le precedieron en el uso de la palabra nutridos aplausos.

Como de costumbre, ayer no fue posible celebrar sesión de primera convocatoria á nuestra Corporación municipal.

La orden del día señalada era la siguiente: 1.º Lectura y aprobación del acta anterior y de la extraordinaria de quintas de 31 de Enero último.

2.º Registro de los *Boletines Oficiales*.

3.º Comunicación del señor gobernador civil de la provincia trasladando una R. O. del Ministerio de la Gobernación relativa al expediente instruido con motivo de la adquisición de la casa núm. 1 de la plaza de los Infantes.

4.º Resolución del señor gobernador civil desestimando el recurso de alzada interpuesto por D. Ricardo Nogués, D. José M.ª Pujol y D. Andrés Henríquez contra el acuerdo municipal de separación de sus respectivos cargos.

5.º Informe de la Comisión de Fomento, autorizando á D. Juan Conde para repintar el letrero y las puertas de la tienda situada en la calle Real, núm. 6.

6.º Informes de la Comisión de Goberna-

ción: 1.º Informando favorablemente las reclamaciones presentadas por D. Gregorio Oliva y D. Ricardo Cabré pidiendo su inclusión en las listas de electores de compromisarios para senadores; 2.º Autorizando á la Alcaldía para satisfacer los haberes de los escribientes temporeros de la Sección de arbitrios municipales.

7.º Comunicación del concejal D. Manuel T. Cuchí pidiendo cuatro meses de licencia.

8.º Comunicación del Excmo. é Ilmo. señor arzobispo de esta diócesis invitando al Ayuntamiento á la recepción de la Bula de la Santa Cruzada.

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 9.º del Real Decreto de 8 de Marzo de 1897 dictando reglas para la ejecución de la Ley del Jurado, se hallan expuestas, en el vestíbulo de estas Casas Consistoriales, por término de quince días, las listas correspondientes para que durante dicho plazo puedan todos los vecinos, aunque no tengan capacidad para ser Jurado, ejercitar el derecho de formular ante el Juzgado municipal las reclamaciones oportunas acerca de la inclusión ó exclusión de las expresadas listas.

Lo que se hace público para conocimiento de las personas á quienes pueda interesar.

La Tesorería de Hacienda de la provincia ha señalado para hoy los libramientos de pagos siguientes:

- D. Pablo Deo, 118'47 pesetas.
- Arrendataria de servicios públicos, 21.345'93
- Sr. Depositario pagador, 12.755'29.
- D. Juan Centellas, 2.360'64.
- D. Norberto Lopez, 15.082'33.

Merece sinceros elogios el digno señor ingeniero jefe de esta provincia D. Luis Corsini por las mejoras que está llevando á cabo en las carreteras de esta á Barcelona y de ésta á Valls y Lérida.

Se trata de los dos paseos predilectos de los vecinos de nuestra ciudad y todo Tarragona agradece al Sr. Corsini el embellecimiento de dichas vías.

Esta noche, jueves selecto, en el elegante coliseo de la Rambla de San Carlos, se ha dado cita, según nuestras noticias, lo mas distinguido del público tarraconense. Ayer quedaban despachadas en contaduría la mayor parte de localidades, pues, al anunciarse los ensayos de la grandiosa obra «La taza de té» y saberse que la empresa del «Poliorama», sin reparar en gas ó alguno, y solo por justa correspondencia al favor que viene dispensándole el público, había adquirido trece decoraciones nuevas para poner en escena dicha obra, los *dilettants* apresuráronse á hacer los correspondientes encargos de localidades. Así, pues, no será de extrañar, que esta noche veamos la platea del teatro Principal como en los días de grandes acontecimientos teatrales, ya que, además del estreno de «La taza de té», figura en el programa la tan aplaudida zarzuela «Musetta» y para la sección vermouth la divertida obra «Día de Reyes», en la que tantos aplausos ha obtenido la notable compañía Casas-Sallehy.

Felicitemos á la empresa del «Poliorama Tarragona» por el acierto que demuestra en la confección de programas para los jueves selectos, único medio de atracción de los buenos amantes y admiradores del arte escénico.

Espléndidos resultaron los cultos que la Archicofradía de Hijas de María, instalada en San Miguel del Plá, dedicó á la Santísima Virgen de su Purificación. Por la mañana se cantó la Misa á canto gregoriano, produciendo un efecto por demás magestuoso, y por la tarde, predicó un elocuente sermón el distinguido orador R. Jo. P. Marcelino de Salt, Capuchino.

RÓTULOS ESMALTADOS

Ovalos, bandas y rectángulos.—Numeraciones para casas, teatros, fondas, colegios y hospitales.—Etiquetas para fabricantes y constructores.—Placas de Calle.—Letras sueltas sobre cobre para pegar en cristales y sobre hierro con sombra á dos tintas para grandes letreros.—Distintivos para Sociedades, etc. etc.

—Carteles artísticos para anuncios. Recibe encargos Ramón Huguet Jacobo daseo San Antonio, núm. 14 (Miramar).

La superficie de terreno destinado á olivares en España se aproxima á millón y medio de hectáreas, con una cosecha media anual de más de hectolitros 2 600.000, que no solo pueden competir, sino que aventajan á todas ó casi todas las naciones de Europa.

He aquí el número de hectáreas de terreno que en cada una de las provincias olivíferas están destinadas á este cultivo:

Alicante, 37.000; Albacete, 28.000; Avila, 8.000; Badajoz, 68.000; Barcelona, 7.000; Baleares, 43.000; Córdoba, 435.000; Castellón, 61.000; Cáceres, 52.000; Cádiz, 30.000; Ciudad Real, 76.000; Cuenca, 28.000; Granada, 75.000; Gerona, 44.000; Guadalajara, 30.000; Huelva, 40.000; Huesca, 38.000; Jaén, 460.000; Lérida, 125.000; Logroño, 12.000; Málaga, 75.000; Murcia, 45.000; Madrid, 16.000; Pamplona, 20.000; Sevilla, 435.000; Salamanca, 5.000; Tarragona, 163.000; Toledo, 75.000; Teruel, 55.000; Valencia, 48.000; Almería, 5.000, y Zaragoza, 20.000.

Ocupa, pues, el cuarto lugar nuestra provincia.

Para esta noche, como día de moda, anuncia la compañía que actúa en el concurrido teatro Ateneo tarraconense un cartel que, dada la amenidad que encierra, llevará, á no dudar, á numerosísimo público á aquel coliseo.

Formanlo la espléndida zarzuela «Sangre moza», la hermosísima revista lírica «El plato del día» y la hermosa obra de los celebrados hermanos Alvarez Quintero «La buena sombra», en la cual alcanzan una delirante ovación las hermosas tiples Martínez y Amorós bailando unas magníficas sevillanas, que son objeto de continuas repeticiones.

Con estos alicientes fácil es predecir un lleno completo para el Ateneo.

Con gran animación se están llevando á cabo los preparativos del baile que el próximo sábado se celebrará en el «Ateneo de Tarragona», el cual, sin desmerecer de los demás que se vienen celebrando, resultará uno de los más animados y atractivos.

Dicho baile es el conocido bajo el nombre de *ball de la taballola*, cuyas toallas estarán de venta en el mismo local el día señalado. Además, los elementos jóvenes de aquella sociedad, concurrirán al baile vestidos de rigurosa etiqueta.

Las Religiosas de Nuestra Señora y Enseñanza celebraron en el día de ayer la función en obsequio de su Madre y Fundadora la Beata Juana de Lestonnar, cuyo panegírico pronunció en la función de la tarde el Rdo. Padre José de San Juan de la Cruz, Carmelita Descalzo.

En los exámenes que para agentes de policía se están celebrando en la corte, ha sido aprobado el guardia de Vigilancia de esta ciudad D. Juan Palomeras.

La enhorabuena.

Anteayer visitó la vecina ciudad de Reus, con objeto de presidir la fiesta escolar, el señor gobernador civil de la provincia, D. Carlos García Aliz.

En las Casas Consistoriales se reunió anoche la Junta local de reformas sociales.

Boletín Oficial

Real orden del Ministerio de la Gobernación aprobando la elección verificada de la nueva Junta de gobierno patronato del Cuerpo de médicos titulares é indicando la forma en que queda esta constituida.

Las Alcaldías de Reus, Puigtiñols, Vilobí, Vimbodí, Torredembarra y Blancafort, insertan lista definitiva de los individuos que constituyen aquel Ayuntamiento y número cuádruplo de mayores contribuyentes con derecho á elegir compromisarios para elección de Senadores.

Las de Mora de Ebro, Pobla de Massalua y Pasanant que han expuesto el público el reparto de Consumos, y la de Flix el padrón de cédulas personales del corriente año.

Boletín Religioso

SANTOS DE HOY.—S. Andrés Corsino.
SANTOS DE MAÑANA.—Sta. Agueda vg. y mr.

CORTE DE MARÍA

Hoy se hace la visita á la Purísima Concepción en San Miguel.

ORACIÓN DE LAS CUARENTA HORAS

Continúa en la iglesia de San Francisco, siendo las horas de exposición de ocho á once de la mañana, celebrándose las Misas de costumbre y por la tarde de tres y cuarto á siete.

CULTOS PARA HOY

Sagrado Corazón.—De seis á seis y media de la tarde «Hora Santa» y ejercicio del «Retiro Mensual», con plática por un Rdo. Padre de la inclita Compañía de Jesús, de seis y media á siete.

Carmelitas Descalzas.—A las seis y media Misa de San Andrés Corsino, cantada por la Rda. Comunidad.

Sección oficial

Registro civil

Inscripciones verificadas en el día de ayer

NACIMIENTOS.—José M.^a Cornadó Aris, Tetesa Ginovart Girona, Mercedes Campo Terné, Rosa Campos Martínez, Juan Martínez Ferrer, Antonio Vidal Sabaté, Tomas Paris Solé.

FALLECIDOS.—Luis Beada Corbella, Plaza del Rey, 11, (70 años); Ildro Cortés Claré, Cuartel Oeste, (69 años); Magdalena Cell Lluís, Hospital civil, (65 años); Guillermo Granada Costas, Gasómetro, 40, (2 meses).

MATRIMONIOS.—Ninguno.

Sección comercial

Movimiento del puerto

EMBARCACIONES LLEGADAS ANTEAYER

De Valencia v. Carmen, de 632 ts., c. Martínez, con efectos, consignado á los Sres. Hijos de B. Lopez.

De Barcelona v. italiano Dea Bella, de 1.327 toneladas, c. Freman, con carga general, consignado á los Sres. Mac-Andrews y C.^a

De Huelva y Barcelona v. Jáiva, de 984 ts. c. Tonda, con efectos, consignado á D. Román Musolas.

DESPACHADAS

Para Barcelona v. Carmen, con carga general.

Para Londres y esc. v. Dea Bella, con efectos.

Para Génova y esc. v. Jáiva, con efectos.

ENTRADAS AYER

De Avilés y Barcelona v. Antonio Roca, de 984 ts., c. Oleza, con carbón, consignado á don Matías Mallol.

De Hamburgo y Alicante v. inglés Ciscart, de 947 ts., c. Quick, con tránsito, consignado á los Sres. Mac-Andrews y C.^a

DESPACHADAS

Para Barcelona gol. Borigna, con tránsito.
Para Hamburgo y esc. v. Ciscart, con efectos.

Sección telegráfica

Madrid 3.

El debate de las mancomunidades

Llamado por el Sr. Maura estuvo el Sr. Moret en su despacho oficial del Congreso.

Dichos personajes conferenciaron extensamente acerca de la discusión del capítulo referente á mancomunidades del proyecto de Administración local.

El presidente del Congreso manifestó al Sr. Moret el propósito del señor Maura de que no hubiese nuevo aplazamiento en el debate de aquel proyecto de ley.

El Sr. Moret insistió en su propósito de no intervenir en la discusión hasta dentro de tres ó cuatro días.

Por fin se convino en que en la sesión de hoy continuara la discusión del artículo 272 del proyecto que había quedado pendiente.

El Sr. Ferrándiz.—La nueva escuadra

El ministro de Marina no ha asistido esta mañana á su despacho oficial. Se ha quedado en su casa ocupado en la

CENTRO BARCELONÉS DE SEGUROS QUINTAS

AUTORIZADO POR LA LEY DE 30 DE JUNIO DE 1887

Domicilio social: Carmen, 42, 1.º-Barcelona

Esta Asociación, para responder de sus operaciones, tiene constituido en el Banco de España y á disposición del Excmo. Sr. Ministro de Fomento el depósito que previene la Ley de Seguros de 14 de Mayo de 1908 y cumplidos todos los requisitos que la misma ordena.

Los mozos de la próxima quinta pueden suscribirse por la cantidad de

SETECIENTAS CINCUENTA PESETAS

quedando garantida con su redención militar la responsabilidad de los excedentes de cupo que sean llamados para cubrir bajas.

El dinero pueden los interesados depositarlo donde quieran, aun en el mismo pueblo de su residencia, sin que pueda cobrarlo la Asociación hasta el mes de Agosto del año del sorteo.

Los mozos que constituyan sus depósitos en el Banco de España, mediante el pago de DIEZ PESETAS, además de los gastos de ingreso, tendrán derecho si resultan soldados, á ser redimidos antes que la Dirección levante los depósitos. Primero se verán libres del servicio militar antes que nadie pueda disponer de sus capitales.

Estas son las únicas garantías que pueden llevar al seno de las familias la verdadera tranquilidad.

Para informes y contratos á nuestro Delegado en Tarragona **D. SERGIO DE NICOLAU**, Rambla de Castelar, núm. 27, 1.º, 1.º

QUINTOS DE 1909

os interesa conocer las especiales ventajas que ofrece el

Banco Aragonés de seguros y crédito

SOCIEDAD ANÓNIMA, domiciliada en Zaragoza, primera que ha implantado en España el Seguro de REDENCIÓN DEL SERVICIO MILITAR con completas garantías.

Esta Sociedad, de la mayor capital de cuantas practican el SEGURO DE QUINTAS, ha constituido, á disposición del Excmo. Sr. Ministro de Fomento, el depósito máximo de DOSCIENTAS MIL PESETAS, exigido por la nueva legislación sobre Seguros para responder del cumplimiento de sus contratos.

EL BANCO ARAGONÉS ha ingresado en dos años, en las Cajas del Estado, y en concepto de redenciones, más de UN MILLON DE PESETAS.

Subdirección regional para Cataluña y Baleares: Lauria, 10, 1.º--Barcelona

AGENTE EN TARRAGONA: **D. ENRIQUE MIR.—UNIÓN, 7**

confección de la Real orden referente á la adjudicación del concurso para la construcción de la nueva escuadra.

Los periódistas hablando con varios generales de la Armada, quienes han manifestado que nada se había resuelto sobre aquel asunto en el Consejo de ministros celebrado ayer, y que la reserva era tan grande que cuanto se hablara carecía de fundamento.

Añadieron que por deducciones no puede sacarse nada y que el asunto es tan complejo que volverá á tratarse otra vez seguramente en Consejo de ministros.

Sociedad Anónima Prensa Española

«A B C» anuncia hoy la constitución de la Sociedad Anónima Prensa Española, cuyo Consejo de administración presidirá el Sr. Luca de Tena. El capital social es de tres millones de pesetas.

Los periódicos que la sociedad publica hoy día son «A B C», «Blanco y Negro», «Gente Menuda», «Actualidades» y «Gedeón», y para en breve se anuncia la aparición de «Ecos» diario de la noche, «La Gaceta del Crimen», semanario de sucesos, y «La Mujer y la Casa», que será una revista semanal que tratará de asuntos familiares.

Aparte de un 6 por 100 que se descontará como beneficio del capital, las ganancias restantes se repartirán entre los accionistas y á prorrata de sueldos entre el personal de la casa.

ESPECTÁCULOS

á teneo Ta raconense

Gran función para hoy.
Las zarzuelas «Sangre moza», «El plato del día» y «La buena sombra».

A las nueve menos cuarto en punto.

Poliorama Tarragona
TEATRO PRINCIPAL

Grandes funciones para hoy
Sección vermouth, á las siete menos cuarto, «El día de Reyes».

Sección doble, á las nueve y cuarto, «Mussetta» y estreno de «La taza de té».

IMPRESA LLORENS, GIBERT Y CABRE

Sucursal Luis Trinchet

CASA FUNDADA EN 1885

Gran Premio en la Exposición Universal de Chicago de 1893.

Gran surtido en sombreros y gorras.—Especialidad para el clero.—Birretes para la Magistratura y Facultades.—Teresianas y roses para el Ejército.—Tricornios para la Armada.—Solideos y Bonetes.

Talleres: calle Sta. Ana, 9, Barcelona
28, Conde de Rius, 28.—Tarragona.

Clinica y Consultorio

para las enfermedades de la mujer, vías urinarias, cirugía operato: a, partos, electroterapia y análisis; i: cro-químico de orinas y productos patológicos.

BAJO LA DIRECCION DEL

DOCTOR RABADÁ

Ex-interno del Hospital de la Santa Cruz, ex-Ayudante de la Policlínica del Dr. Fargas y Médico de las Casas de Socorro de Barcelona.

CONSULTA:

De 10 á 12 y de 5 á 7.

Para obreros, de 7 y media á 8 y media, noche.

Para los pobres, gratis los lunes, miércoles y sábados de 12 y media á 1 y media.

Rambla de Castelar, 31, prpal.

EMULSION NADAL

Es mejor que Scott similares, por ser única que contiene 80 por 100 aceite higa o bacalao Noruega Lonfont todo asimilable. Usando aceite solo se tolera mal y pierde por vias intestinales. Reconstituyente niños, adultos viejos; consunción, convalecencias, clorosis, embarazo lactancia, tos, tisis, escrófulas, raquitismo, anemia, etc. Le certifican eminentes doctores, Colegios médicos y farmacéuticos. Medalla de plata. Farmacias y Droguerías.

SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLANTICA

Línea de Cuba y Méjico

El día 17 de Febrero saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Co-ruña el vapor

Alfonso XIII

directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana el vapor de la línea de Venezuela-Colombia.—Rebaja en pasajes de ida y vuelta.—Precios convencionales para camarotes lujo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

El día 26 de Febrero saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz el vapor

Manuel Calvo

directamente para New-York, Habana y Veracruz.

Línea de Venezuela-Colombia

El día 8 saldrá de Génova, el 10 de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor

Montevideo

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y la Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá, con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También cargo para Maracalbe, Core, Carúpane, Cumaná y Trinidad con trasbordo en Curaçao.

Línea de Filipinas

El día 6 de Febrero saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

Isla de Luzón

directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, Ilo Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australis.

Línea de Buenos Aires

El día 3 de Febrero saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor.

León XIII

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Monrovide y Buenos Aires.

Línea de Canarias

El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz el vapor

M. L. Villaverde

directamente para Tanger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso, haciendo las escalas de las Palmas, Cádiz, Alicante Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Poo

El día 25 de Febrero saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor

San Francisco

para Fernando Poo con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa Occidental de Africa y golfo de Guinea.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes.
Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES.—Rebajas en los fletes de exportación.—La compañía hace rebajas de 80 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la R. O. del ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la «Gaceta» de 22 de mismo mes.

SERVICIOS COMERCIALES.—La sección que de estos servicios tiene establecida la compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Para más informes dirigirse a su agente en Tarragona: D. JOSÉ VILAR TOMAS, Plaza de Olózaga, 12.

1909 AGENDAS 1909

(BAILLY-BAILLIERE)

Agenda de Bufete

Contiene: Diario en blanco para anotaciones de ingresos y gastos, con importantes datos, muy necesarios en oficinas de Banca, Comercio, particulares, etc.

Cuatro ediciones económicas

En Madrid: 1, 1,50, 2 y 3 pesetas.
En Provincias: 1,50, 2, 3 y 4 pesetas.

Cuatro ediciones completas

En Madrid: 2, 2,50, 3 y 4 pesetas.
En Provincias: 2,50, 3, 4 y 5 pesetas.

MEMORANDUM

DE LA

Cuenta diaria

CONTIENE

Secciones especiales para anotar visitas, señas útiles; gastos e ingresos diarios, y cuanto se necesita para llevar ordenados y sin temor a que se olviden los múltiples asuntos en que se desarrolla la vida moderna.

PRECIOS

En Madrid: 2,50 y 3 pesetas.
En Provincias: 3 y 3,50 pesetas.

Agenda Culinaria

LIBRO DE LA COMRA

que contiene 365 minutos y más de 700 recetas.

Explicación de la manera de condimentar los guisos que prescribe en los menús diarios.— Agenda en blanco para anotar al día los gastos de cocina.—Modelos del presupuesto individual y de familia.—Agenda de la lavandera y planchadora, etc.

PRECIOS

En Madrid: ... 2,00 ptas.
En Provincias: ... 2,50

Agenda Médico-quirúrgica de bolsillo

6 Memorandum terapéutico, Formulario moderno y diario de visita.

Contiene: Diario en blanco para las anotaciones particulares.— Diario de visita.—Memorandum de terapéutica médico-quirúrgica y obstetricia.—Formulario.—Venenos y contravenenos.—Aguas minerales.—Señas útiles a médicos, farmacéuticos y veterinarios, etc.

PRECIOS

2,50 ptas. en Madrid y 3 en Provincias.

Agenda de Bolsillo para uso de Particulares.

Precioso libro de notas, dividido por días, con interesantes datos sobre Correos, tablas de interés y amortización, pesas y medidas, reducción de monedas extranjeras, etc.
Encuadernado en tela, con bolsillo interior y porta-lápiz.

PRECIOS

EN MADRID
De un día en plana. . . . 1,50 ptas.
De dos días en plana. . . . 2,00
EN PROVINCIAS
2 y 2,50 ptas. respectivamente.

200.000 PESETAS

Un Gran Premio de la Lotería

Y

ENTRETENIMIENTO

PARA TODO EL AÑO

Puede Ud. tener si compra el

ALMANAQUE BAILLY-BAILLIERE

PARA 1909

PRECIO, 1,50 PESETA

PÍDASE EN TODAS LAS LIBRERÍAS